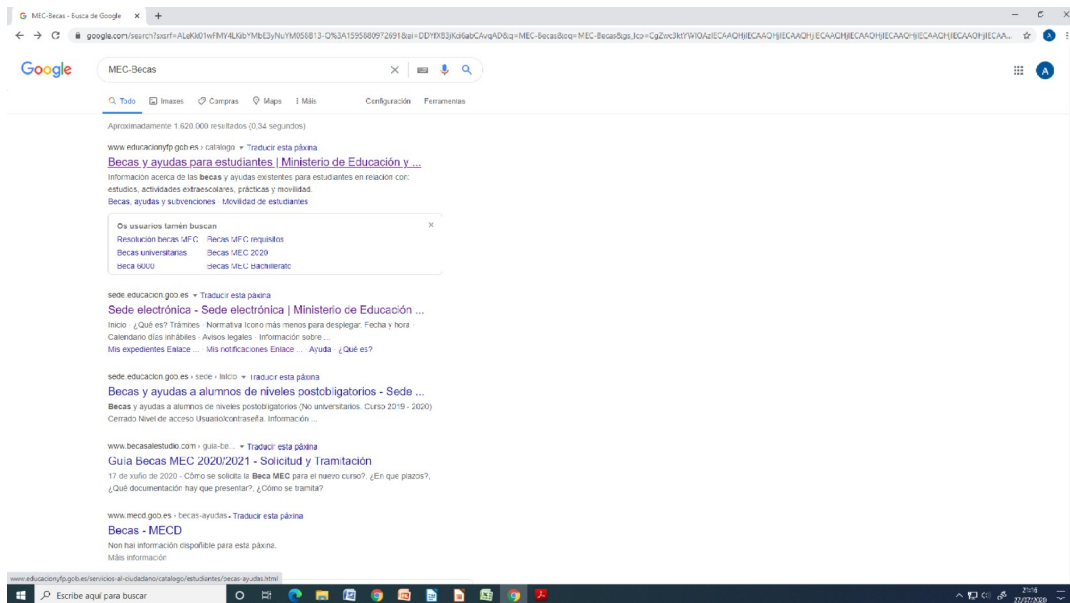


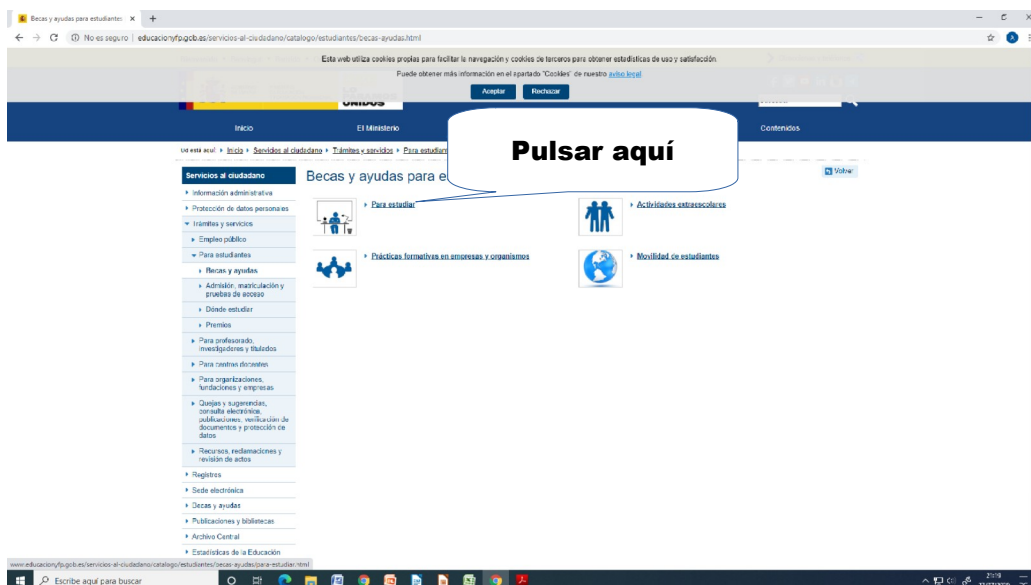
ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL 4º ESO-BACHILLERATO

**CÓMO SOLICITAR LA BECA DEL MEC (Para el alumnado que va a cursar Bachillerato o Ciclos de Grado Medio de FP o de Grado superior)
LEAN PRIMERO TODAS LAS INSTRUCCIONES Y ACLARACIONES.**

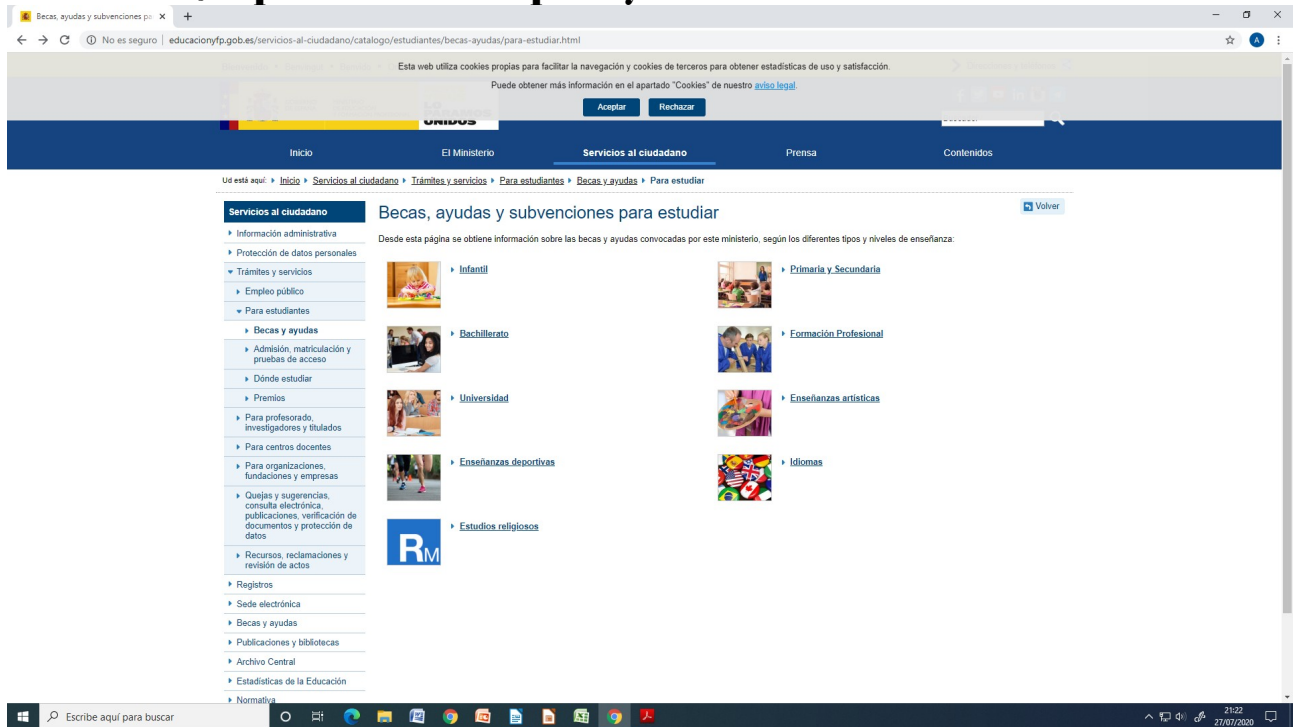
1º BECAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN: En Google, escribir MEC - Becas . Se abrirá la siguiente página y deben pulsar en “ Becas y ayudas para estudiantes/Ministerio de Educación”.



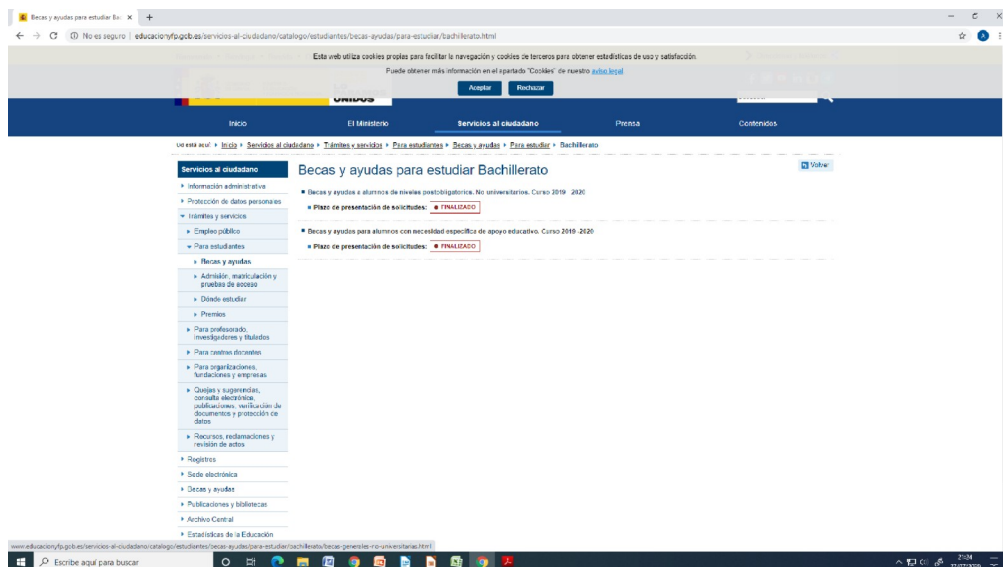
2º A continuación, en la pantalla que se abre, deben pulsar en “Para estudiar”



3º A continuación, en la pantalla siguiente, deben pulsar en **Bachillerato o Formación Profesional, dependiendo de lo que vayan a estudiar:**



4º Luego, pulsar en **Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios no universitarios curso 2020-21 y, en la pantalla siguiente, pulsar en "Acceso al servicio online" para poder cumplimentar la beca** (verán que todavía les aparece la convocatoria del curso pasado, 2019-20 porque no se ha publicado aún la de este curso. Cuando se publique la nueva convocatoria, curso 2020-21 -el curso pasado se abrió el 1 de agosto- ya podrán acceder y cumplimentar la beca para el próximo curso. Les recomiendo que consulten también el apartado de la Convocatoria, porque encontrarán la información sobre los requisitos). **IMPORTANTE:** Para acceder y cumplimentar la beca deben hacerlo con un usuario y contraseña. Para eso, debes de haberte registrado en la página del Ministerio. **Este trámite sí lo pueden hacer ya, si no han solicitado esta beca anteriormente.** Ver debajo de la imagen el apartado ¿Cómo registrarse?



¿CÓMO REGISTRARSE?

Pulsen en el enlace de la convocatoria del curso pasado - o en la nueva convocatoria de este próximo curso, si ya se ha abierto el plazo- (ver la imagen anterior) y se abrirá una nueva pantalla. Verán que hay un campo llamado “Acceso al servicio on -line”. Deben pulsar ahí para registrarse. Les recomiendo que consulten también el apartado de la Convocatoria, porque encontrarán la información sobre los requisitos. Vean las imágenes de ayuda, a continuación:

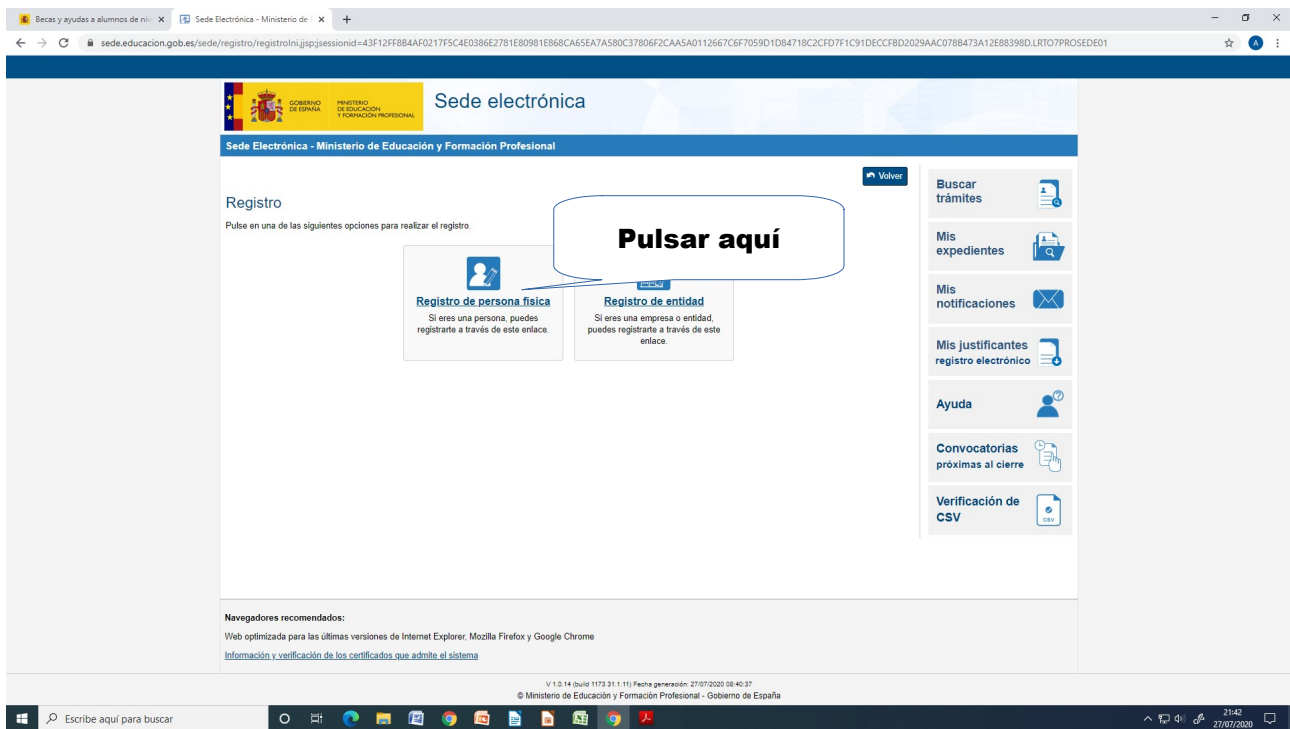
The screenshot shows a web browser window displaying the page 'Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios'. The URL is 'educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/estudiantes/becas-ayudas/para-estudiar/bachillerato/becas-generales-no-universitarias.html'. A callout box with the text 'Pulsar aquí' points to a button labeled 'Acceso al servicio online'. Below this, there is a yellow box with the text: 'Toda la información de esta convocatoria la puede consultar en el portal: BECAS GENERALES 2019-2020 (para estudios no universitarios)'. An index table is visible on the left side of the page.

Índice	
■ Información general	Descripción Más Información
■ Convocatoria	Información
■ Solicitud	Plazo de presentación de solicitudes
■ Resolución definitiva	Información
■ Información posterior a la resolución definitiva	Listados de beneficiarios
■ Más información	Contacto Otra información Información de SIA Otras convocatorias

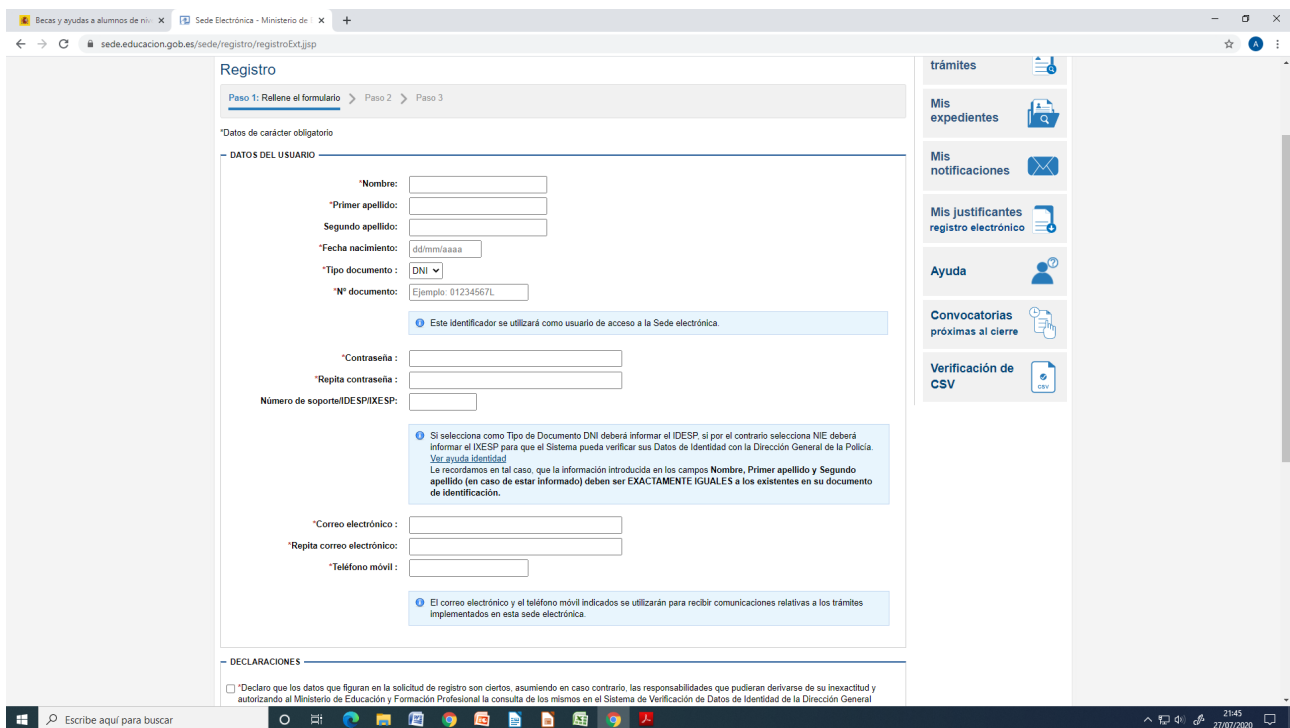
Luego, pulsen en “Si no está registrado, por favor, Regístrese” (pulsar en “Regístrese”)

The screenshot shows the 'Sede electrónica' login page for 'Becas y ayudas a alumnos de niveles postobligatorios (No universitarios. Curso 2019 - 2020)'. The page title is 'Sede electrónica - Ministerio de Educación y Formación Profesional'. There are two main login options: 'Acceso como interesado' (with 'cI@ve' and 'Acceder' button) and 'Con mi usuario de la sede electrónica' (with 'Usuario (DNI/NIE):' and 'Contraseña:' fields). A callout box with the text 'Pulsar aquí' points to the 'Regístrate' link below the second login option. Below the login options, there is a section for 'Plazo de presentación' (Abierto/Cerrado) and 'Nivel de acceso' (N1, N2, N3, N4) with a 'Ver más info.' link.

A continuación, pulsar en “Registro de persona física”

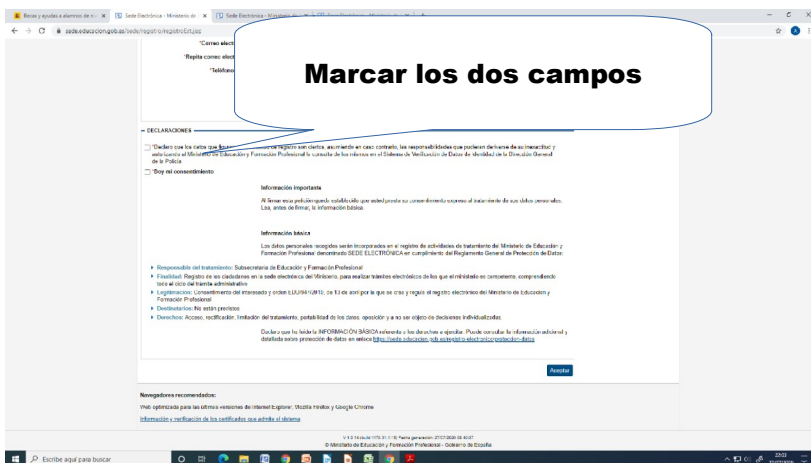


Cumplimentar el formulario (IMPORTANTE: La dirección de correo electrónico debe funcionar y el número de móvil, también, ya que les llegará un sms a ese número de móvil cuando les concedan o denieguen la beca)



El IDESP o número de soporte del NIF les aparece en el documento (en el DNI). Suele estar debajo de la fecha de nacimiento. Si no eres español y tienes NIE, en lugar de NIF, debes anotar el IXESP, que también figura en tu documento.

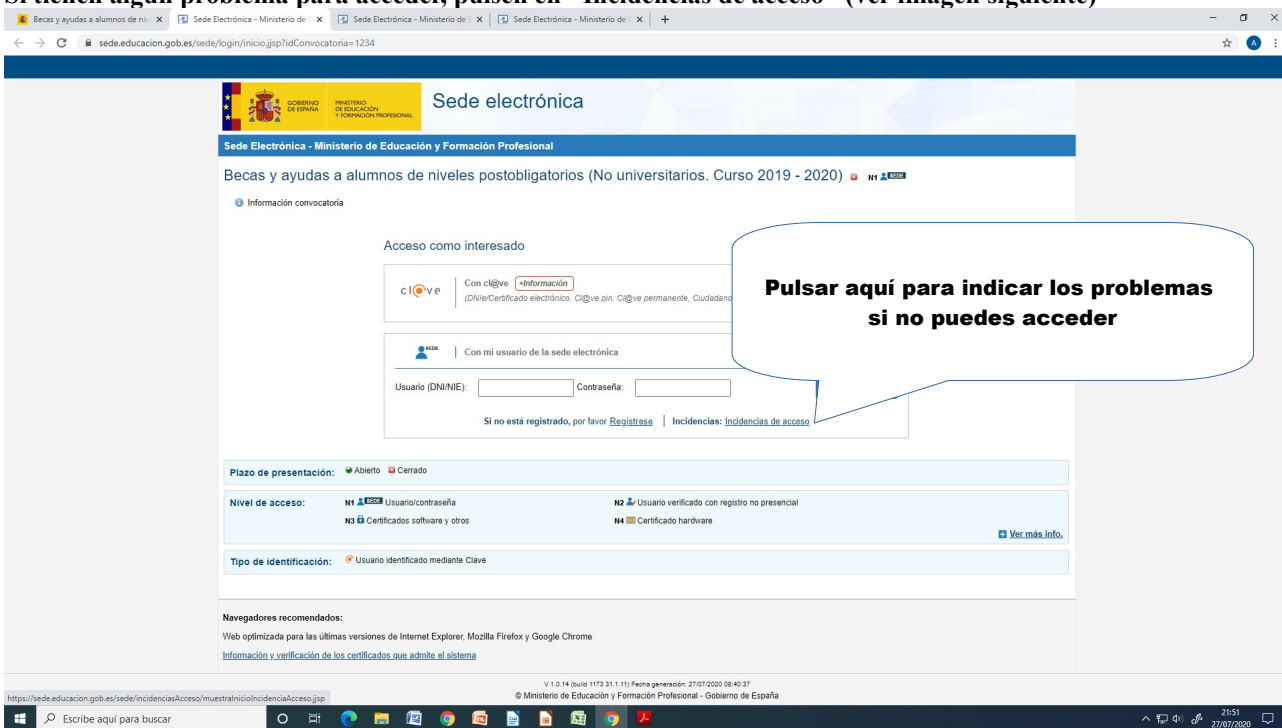
En el formulario, es necesario marcar los campos del apartado “DECLARACIONES”, para poder seguir registrándose y pulsar al final del formulario en “ACEPTAR”:



A continuación, debe abrirse una página para que compruebes tus datos. Si están correctos, pulsa en "Confirmar".

Si has hecho los pasos anteriores correctamente, abre tu correo electrónico. Debe haberte llegado un correo del MEC (Ministerio de Educación). Pulsa en el enlace que está en el cuerpo del correo y habrás completado el registro. Si no pulsas en ese enlace, no estarás registrado. No borres ese mensaje, ya que contiene tu usuario y tu contraseña para poder cumplimentar la beca cuando se abra el plazo. Luego, accede de nuevo con tu usuario y contraseña y comprueba que funciona.

Si tienen algún problema para acceder, pulsen en "Incidencias de acceso" (ver imagen siguiente)



El plazo para solicitarla se abrió el año pasado el 1 de agosto y se cerró el 30 de septiembre. Estén pendientes.